



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 954

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 17 de abril del año 2018,

CONSIDERANDO

El memorando con guía de documentos internos N° M – 477, suscrito por el Ing. Eduardo Narváez, Secretario Técnico de Planificación Cantonal, mediante el cual adjunta el proyecto de ordenanza de Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del impuesto a los predios Urbanos y rurales para el Bienio 2018 -2019.

RESOLVIÓ

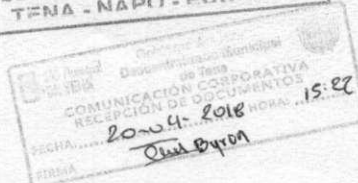
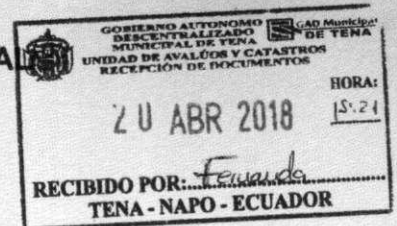
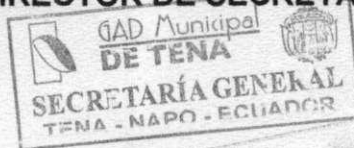
Remitir el señalado documento a la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, para que se proceda a su revisión y tratamiento correspondiente; y, previo a su estudio y análisis, se emita un informe a la Cámara Edilicia.

Se declara la presente resolución con carácter de urgente.

Tena, 17 de abril del año 2018.

[Firma manuscrita]
Ab. Alan Lovato Hidalgo

DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto
- ✓ Secretario Técnico de Planificación Cantonal
- ✓ Director de Gestión de Territorio
- ✓ Unidad de Avalúos y Catastros
- ✓ Archivo

